



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

## Noticias

Boletín N°2325

3 de febrero de 2020

- La CNMC establece la retribución del operador del sistema para 2020
- Entrevista a Teresa Ribera, vicepresidenta para la Transición Ecológica
- Ciberseguridad: nuevas obligaciones para las empresas
- Las eléctricas reclaman una revisión de la fiscalidad
- El IPC sube hasta el 1,1% en enero por la electricidad y los alimentos
- La OPEP analizará el impacto del coronavirus en la demanda petrolera

- Las matriculaciones caen 7,8% en enero y rompen con 4 meses al alza
- Total y PSA crean una filial para fabricar baterías para vehículos eléctricos
- Exxon Mobil cierra 2019 con 14.340 millones beneficios, 31% menos
- Chevron reduce un 81% su beneficio en 2019, hasta 2.845 millones

## La CNMC establece la retribución del operador del sistema para 2020



La CNMC ha aprobado la Resolución por la que se establece la retribución del operador del sistema para 2020, y los precios a repercutir a los agentes para su financiación. ([RAP/DE/001/19](#)). Se trata de la primera aplicación de la metodología de la Circular 4/2019, aprobada por el Pleno de la CNMC el 27 de noviembre.

El operador del sistema garantiza la continuidad y seguridad del suministro eléctrico y el equilibrio permanente entre la producción y consumo de la electricidad.

Es la primera vez que la CNMC establece la retribución del operador del sistema, en el ámbito de las competencias atribuidas por el Real Decreto Ley 1/2019, de 11 de enero, así como los precios a repercutir a los agentes para su financiación.

La retribución del operador del sistema para 2020 se fija en 74,69 millones de euros, incluyendo 1,66 millones de importe devengado de la cuenta regulatoria, y 1,43 millones del término de retribución por incentivos, este último sujeto a un ajuste en función del nivel de cumplimiento de los mismos.

Esta retribución se financiará al 50% por el conjunto de los productores de energía eléctrica y al 50% por los comercializadores y consumidores directos en mercado.

El precio consta de una cuota fija de 200 euros/mes y de una cuota variable que se establece a partir de un precio de 0,13741 euros/MWh.

Si desea obtener la propuesta de retribución para el operador del sistema para el año 2020 pinche [AQUÍ](#)

**FUENTE:** CNMC



## Entrevista a Teresa Ribera, vicepresidenta para la Transición Ecológica

Teresa Ribera (Madrid, 50 años) ha ganado peso en el Gobierno y ha pasado de ministra a vicepresidenta para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, un megadepartamento en el que se engloban las competencias clásicas medioambientales unidas a las energéticas y ahora también las referidas a despoblación. Sitúa la legislatura que arranca como clave en la lucha contra el cambio climático, cuyos impactos se aceleran "a velocidad de vértigo". Y arremete contra la reforma que hizo el PP de la Ley de Costas en 2013.

### **Pregunta. ¿Qué cambia con su ascenso a una vicepresidencia?**

**Respuesta.** Por un lado, se refuerza el área de biodiversidad. Por otro, el reto demográfico se incorpora sabiendo que durante décadas no ha habido una mirada estratégica. Pero como vicepresidenta me corresponde coordinar y dialogar más intensamente con el resto de departamentos sobre la transición ecológica. Esta legislatura va a coincidir con el momento crítico para sentar las bases de la transición y para saber si ganamos o no la batalla del cambio climático. Estos cuatro o seis años serán determinantes.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

**FUENTE: EL PAÍS**



## Ciberseguridad: nuevas obligaciones para las empresas

Las pérdidas económicas provocadas por los ciberataques ascendieron al 0,8% del PIB mundial, es decir, a unos 74,15 billones de euros en 2018. Esta cifra incluida en el informe Panorama actual de la ciberseguridad en España de Google no ha parado de aumentar en 2019 y su previsión de crecimiento es aún peor para 2020.

Por este motivo, es lógico que los gobiernos de todo el mundo estén ahondando en diferentes legislaciones que favorezcan un aumento de la ciberseguridad. No en vano, un ataque a una empresa que preste servicios esenciales para un país puede meter en problemas graves a toda la nación por falta de suministros de primera necesidad.

En este sentido, el documento que tiene entre manos el Gobierno español es el borrador del real decreto que desarrolla precisamente el real decreto 12/2018, de seguridad de las redes y sistemas de información para los operadores de servicios esenciales y sus proveedores.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUÍ](#)

**FUENTE:** EXPANSIÓN

[Volver a los titulares](#) 

## Las eléctricas reclaman una revisión de la fiscalidad

Aelec, la patronal eléctrica, ha reclamado al Gobierno las señales económicas adecuadas para hacer frente a la emergencia climática declarada por el Ejecutivo.

Por ese motivo, la asociación insta a reconocer la importancia de la electrificación para facilitar el necesario despliegue de las renovables. Asimismo, instan a asegurar marcos regulatorios estables y predecibles, que proporcionen a los inversores señales adecuadas. La patronal insiste en que las cargas impositivas añadidas a los precios eléctricos tienen que ser revisadas, para que los costes de la acción climática no recaigan de manera desproporcionada sobre la electricidad, entorpeciendo el camino de la descarbonización.

Las eléctricas además añaden que hay que tener en cuenta los efectos distributivos de las acciones de las políticas climáticas sobre la sociedad y los territorios, de modo que las externalidades negativas puedan paliarse con la financiación de medidas de innovación tecnológica, reindustrialización y generación de empleo, en especial orientadas a las regiones en las que más deben reducirse las emisiones.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUÍ](#)

**FUENTE:** EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#) 



## El IPC sube hasta el 1,1% en enero por la electricidad y los alimentos

El índice de precios al consumo (IPC) ha empezado el año con una subida de tres décimas en su tasa anual hasta situarse en el 1,1% en enero, frente al 0,8% de diciembre, por el alza de la electricidad y los alimentos y bebidas no alcohólicas.

Según el indicador adelantado de la evolución de los precios publicado este viernes por el Instituto Nacional de Estadística (INE), se trata de la tasa anual de inflación más alta desde abril del año pasado, cuando el IPC se situó en el 1,5%.

Desde ese mes, se había mantenido por debajo del 1%, llegando al 0,1% en septiembre y octubre del año pasado. A partir de ahí, comenzaron las subidas: 0,4% en noviembre, 0,8% en diciembre y este 1,1% de enero.

En la evolución mensual, el INE adelanta también que los precios de consumo han caído en enero un 1 % respecto al mes de diciembre probablemente por la campaña de rebajas, según este indicador que no ofrece más detalles por grupos.

"La inflación sigue muy baja y España no es una excepción en ello", expone el analista de GVC Gaesco, Víctor Peiro, que no espera grandes cambios este año.

"La subida de precios en España va a ser muy limitada y en Europa también", afirma Peiro.

Desde el Consejo de Economistas prevén que este año la inflación esté en el 1,1% y en el 1,5% el año que viene.

"La desaceleración de la economía prevista para el primer semestre del 2020 y la política monetaria del BCE de tipos de interés cero no ayudarán a que el IPC supere significativamente el 1%", señalan.

Desde Funcas también sitúan la previsión para la tasa media anual de inflación en el 1,1%, lo que supondría cuatro décimas más respecto a 2019.

Otras entidades, como Deutsche Bank, coinciden en estos escenarios de "baja presión inflacionista" en un contexto "en el que la política monetaria ha llegado a su límite y se habla cada vez más de política fiscal".

"Aunque parezca que ha subido la inflación sigue plana. Esto es debido una vez más a energía y alimentos y bebidas no alcohólicas. Lo que significa es que tenemos una inflación realmente muy baja", señala a Efe Juan Abellán, director del Máster Online en Banca y Finanzas del IEB.

Y ante esta situación, Abellán cree que Europa necesita tomar más medidas.

"Las medidas que se están tomando o que se han tomado no han sido efectivas en absoluto. Habría que hacer un replanteamiento del tema (...) a lo mejor de tipos de interés. Habría que replantearse la función exclusiva del Banco Central Europeo (BCE)", reflexiona.

En cuanto al índice armonizado (IPCA) -que proporciona una medida común de la inflación para realizar comparaciones internacionales- la variación anual se sitúa también en enero en el 1,1%, tres décimas más que en diciembre.

La variación mensual de este indicador adelantado del IPCA da una caída del 1,4% de los precios frente a diciembre.

El INE ofrecerá los datos completos de la inflación de enero el próximo 14 de febrero

**FUENTE: EFECOM**

[Volver a los titulares](#)



## La OPEP analizará el impacto del coronavirus en la demanda petrolera



Socios de la OPEP y su principal aliado, Rusia, mantendrán mañana y el miércoles una reunión en Viena para evaluar el efecto del coronavirus sobre el mercado petrolero, en un momento en el que el crudo ha perdido alrededor de un 15% de su valor desde comienzos de año.

El Comité Ministerial Conjunto de Supervisión, formado por tres países de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y dos de sus aliados, mantendrán un encuentro cerrado a la prensa, según informó a Efe una fuente cercana a la organización petrolera.

Este comité analizará la situación y es posible que ofrezca una recomendación para la próxima reunión ministerial de la OPEP y sus aliados, conocidos como OPEP +.

Esa reunión está prevista para el 5 y 6 de marzo, pero algunos productores piden adelantar el encuentro ante las caídas de los precios por el efecto que las restricciones para contener el virus tienen en la economía china.

El país asiático es el mayor importador de crudo del mundo y una caída de su consumo puede tener un fuerte impacto en los precios.

La OPEP, formada por 13 socios, se reúne regularmente con otros 10 productores, liderados por Rusia, para coordinar medidas para influir en el precio del petróleo.

El pasado diciembre estos 23 productores decidieron profundizar, de 1,2 a 1,7 millones de barriles diarios (mbd), un recorte de la producción durante el primer trimestre de 2020 para mantener los precios.

En la reunión prevista para marzo la OPEP puede extender los recortes actuales hasta, al menos, junio, con la posibilidad de un recorte más profundo si la demanda de petróleo en China se ve muy afectada por la propagación del coronavirus.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



## Las matriculaciones caen el 7,8% en enero y rompen con 4 meses al alza



Las matriculaciones de turismos y todoterrenos nuevos en España cayeron en enero el 7,8% respecto al mismo mes del año pasado, hasta las 86.443, con lo que rompieron con una racha de cuatro meses consecutivos al alza, lastradas por el desplome del canal de particulares del 14,2%.

Además, la cifra de matriculaciones es la más baja para un mes de enero desde 2017, según datos de las patronales de fabricantes Anfac, concesionarios Faconauto y vendedores Ganvam, que revelan que las ventas a consumidores llevan cayendo desde septiembre de 2018 (con la única excepción de septiembre de 2019).

Por canales de venta, el de particulares inició el año con un retroceso del 14,2%, hasta las 40.551 unidades; y el de alquiladores con una caída del 12,2%, hasta las 13.107 matriculaciones. Por contra, las ventas a empresas de turismos y todoterrenos subieron el 4,5% (32.785).

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



## Total y PSA crean una filial para fabricar baterías para vehículos eléctricos



La petrolera francesa Total y el fabricante de coches PSA constituirán una filial común a partes iguales para la fabricación de baterías para vehículos eléctricos con una inversión de 200 millones de euros en una primera planta piloto en Francia.



El anuncio de esta nueva empresa, bautizada ACC (Automotive Cell Company), se hizo el pasado jueves coincidiendo con la visita del presidente francés, Emmanuel Macron, a la fábrica que tiene la compañía de baterías Saft, propiedad al 100% de Total, en Nersac, al oeste de Francia.

Allí se levantará la nueva factoría piloto de baterías para coches, cuyo arranque está previsto para mediados de 2021 y para la que se crearán unos 200 empleos, destacó la petrolera en un comunicado.

Será una primera fase antes de la implantación en la región de Hauts de France, cerca de la frontera belga, de una planta de fabricación a gran escala (con una capacidad inicial de 8 gigavatios, que se podría ampliar a 24 gigavatios).

Luego vendría una segunda en Alemania de la misma magnitud, de forma que se alcanzaría una capacidad de producción de 48 gigavatios en el horizonte de 2030, es decir, un millón de baterías anuales equivalentes al 10-15% de las necesidades del mercado europeo estimadas para entonces.

La materialización de ese proyecto necesitaría movilizar 5.000 millones de euros, de los cuales 1.300 millones vendrían de ayudas públicas prometidas por Alemania y Francia, con el visto bueno de la Comisión Europea.

Los gobiernos de los dos países fueron los que lanzaron esta iniciativa, a la que también se han asociado Bélgica, Italia, Polonia y Suecia, para responder al reto de las baterías, que suponen en torno al 40 % del costo de un coche eléctrico, y que ahora son casi exclusivamente de tecnología asiática.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



## Exxon Mobil cierra 2019 con 14.340 millones en beneficios, un 31% menos



La mayor petrolera de Estados Unidos, Exxon Mobil, ha cerrado el ejercicio 2019 con 14.340 millones de dólares de beneficios, un 31% menos que el año anterior, impactada por la caída en el precio del crudo y por la debilidad de su negocio químico.

La compañía divulgó este viernes en un comunicado previo a la apertura de Wall Street que entre enero y diciembre tuvo una facturación anual de 264.938 millones, lo que representa un descenso del 9 % interanual.

En el cuarto trimestre del año, Exxon disminuyó sus ganancias un 5 % respecto al mismo tramo de 2018, situándose en 5.690 millones de dólares.

Las ventas entre octubre y diciembre fueron de 67.173 millones, un 6,6 % menos, y no superaron las expectativas de los analistas, pero sí lo hizo la ganancia por acción, de 1,33 dólares.



La petrolera destacó que dentro de los beneficios del cuarto trimestre de anotó una ganancia de 3.700 millones correspondiente a la desinversión de sus actividades de exploración y producción (upstream) en Noruega.

Asimismo, registró unos gastos de capital y exploración de 8.500 millones debidos en buena parte a "inversiones clave en la cuenca pérmica".

La producción equivalente de petróleo se situó "en línea con la del cuarto trimestre de 2018, en 4 millones de barriles diarios, con un aumento del 4 % en los líquidos que quedó contrarrestado por un descenso del 5% en el gas".

Media hora antes de la apertura de la sesión, las acciones de la petrolera, que cotiza en el grupo del Dow Jones de Industriales, caían un 2,61 % en las operaciones electrónicas previas, en una primera reacción negativa del mercado. El año pasado, su valor bursátil retrocedió casi un 15 %.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



## Chevron reduce un 81% su beneficio en 2019, hasta 2.845 millones



La petrolera estadounidense Chevron ganó 2.845 millones de dólares en 2019, una reducción del 81% en su beneficio respecto al año anterior, debido, en parte, a amortizaciones de proyectos previamente anunciados que dejaron pérdidas en el cuarto trimestre.

La segunda petrolera más grande de EE.UU. comunicó este viernes que sus ingresos entre enero y diciembre ascendieron a 146.516 millones, un 9 % menos interanual, afectada por la caída en los precios del crudo.

Respecto al cuarto trimestre del año, Chevron registró unas pérdidas de 6.667 millones de dólares, revirtiendo sus resultados de ese mismo tramo de 2018, en el que ganó 3.723 millones.

Esa cifra se debe al "deterioro en las actividades de exploración y producción ('upstream') y a amortizaciones por valor de 10.400 millones" relacionadas con sus proyectos de gas esquisto en la región de Appalachia y los de aguas profundas en el Golfo de México, según la empresa.

La facturación entre octubre y diciembre cedió un 14 % y se situó en 36.350 millones, por debajo de las expectativas de los analistas.

Chevron informó de que su producción equivalente al petróleo en el cuarto trimestre fue de 3,08 millones de barriles diarios, en la línea del mismo tramo del año anterior, mientras la cifra anual se situó en 3,06 millones, superando por primera vez los tres millones.

El presidente y consejero delegado de la petrolera, Michael Wirth, señaló en la nota ese hito y aseguró que el flujo de caja procedente de las operaciones se mantuvo sólido durante 2019.

Los resultados no fueron bien recibidos por los inversores en una jornada ya de por sí negativa en Wall Street, y media hora después de la apertura de la sesión sus acciones retrocedían un fuerte 3,43 % en el grupo del Dow Jones. El año pasado, Chevron perdió en torno al 9 % de su valor.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • [www.aevecar.com](http://www.aevecar.com)

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

**PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: [igfm@agavecar.com](mailto:igfm@agavecar.com) Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

**PUBLICIDAD:** En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com), indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.



**Aviso jurídico**



**AVISO LEGAL:** Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

**PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: [igfm@agavecar.com](mailto:igfm@agavecar.com) Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

**PUBLICIDAD:** En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com), indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.